

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870



Poder Legislativo
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 28 de setiembre del 2020

A Su Excelencia
Senador Oscar R. Salomón, Presidente
Honorable Cámara de Senadores

A afectos de informar, tengo el honor de dirigirme a usted sobre el viaje realizado, en cumplimiento a la Ley N° 5189 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público en la Rpca. Del Paraguay".

Al respecto, le informo que en fecha jueves 24 de setiembre con retorno el día lunes 28 de setiembre, siendo el Conductor escolta Sub oficial Cristian Arce Ibáñez C.I. 4.426.909, Comisario Lisandro Torres C.I. 1.861.272(escolta), Sub Oficial Inspector Humberto Giménez C.I. 3.975.878 (escolta) y Osvaldo Campuzano C.I. 4.269.016 (asistente), lo estuvimos asistiendo en las ciudades de Pilar, Humaitá y Curguaty, Departamento de Ñeembucú en la Puesta en Valores de los sitios Históricos que lleva adelante la Institución.

Aguardando los trámites correspondientes a la presente nota, lo saludo respetuosamente.



Stella Maris Rojas
Directora de Gabinete